

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 150 pts
París de Gerona, trimestre. 5
Círculo y Extranjero, trimestre. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

NÚM. 766

ANO III

GERONA, VIERNES 12 DE JULIO DE 1895

Más sobre el distrito LA BISBAL

No se me oculta que hay por ahí muchos políticos de mala té, que no vacilan en emplear toda suerte de armas, de mejor ó de peor ley, para el logro de sus medros personales; así como hay también dentro del cuerpo electoral no pocos cándidos, hombres de buena fe, instrumentos inconscientes de cuatro ambiciosos, que creen á pies juntillas cuanto se les dice y se les predica, lo mismo con pruebas que sin ellas.

Próxima la visita que piensa hacer el señor Puigcerver al distrito de La Bisbal, no es justo, no es lícito, no es noble, desvirtuar la verdad de los hechos, despojarle de la gloria que le cabe y de la gratitud que se le debe, para otorgársela al primer advenedizo que tenga la osadía de atribuirse trabajos que nunca llevó á cabo, ni concesiones, que con su escasa influencia, jamás hubiera podido recabar.

Ahí van más pruebas de las aportadas ayer.

Carta de don Angel de Peñalver al señor alcalde de Palamós:

Ministerio de Fomento.—Secretaría particular.

Señor don Ildefonso Camós.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

Me honra mucho y agradezco vivamente el acuerdo de esa Corporación de su digna presidencia, relativo á mi humilde persona, que se digna comunicarme en atenta carta de 31 de Enero.

Y con el fin de contraer algún mérito que justifique dicho acuerdo, y en mi deseo constante de servir al amigo Roure, y á los amigos de este en esa provincia, que los concep-túo también míos, activo cuanto me es posible el expediente necesario para ordenar el replanteo previo de la carretera de esa á San Feliu, comprometiéndome, voluntario y gustosamente á no dejar el asunto de la mano hasta que tenga efecto la subasta de la expresada carretera.

Y en esto y en cuanto pueda complacerles dispongan con entera libertad del que con la mayor consideración se ofrece á sus órdenes atento amigo y atento s. s.

q. b. s. m.

Angel de Peñalver.

Madrid 7 y febrero del 95.

Otra prueba:

El Sub Director General de Obras Públicas.—Particular.

Excelentísimo señor don Joaquín López Puigcerver.

Mi respetable y distinguido amigo:
Tengo el gusto de participar á V. que, autorizado por el señor Ministro, he firmado las órdenes de subasta de las carreteras de «Caldas de Malavella á Llagostera» y de «San Feliu de Guixols á Palamós» (Gerona) que á V. tanto le interesaban.

Los anuncios aparecerán de un día á otro en la Gaceta.

Siempre suyo afino, amigo s. s.

q. b. s. m.

Antonio Sacau.

Madrid 29 y Mayo del 95.

Por si hacen falta mas pruebas ahí va otra carta del señor Puigcerver al Alcalde de Palamós:

El diputado a Cortes por Getafe.

Señor don Ildefonso Camós.

Muy señor mío y amigo.

En efecto se ha anunciado ya la subasta de la carreteras á que se refiere la que me dirige con fecha 31 de mayo último dándome las gracias por mis gestiones para lograr aquel resultado.

Para mí ha sido una satisfacción haber contribuido á la realización de una obra tan necesaria.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m. J. López Puigcerver.

Madrid 4 y Junio del 95.

Después de las irrebatibles pruebas que se acaban de presentar, después que, hasta del más ciego ha caído la venda, cabe indudablemente confiar que, cuando menos por agraciado, el distrito de La Bisbal en masa, tributará al señor Puigcerver un entusiasta y cariñoso recibimiento y acogerá con los brazos abiertos al distinguido huesped que tanto se desvela por dotar á este distrito de todas aquellas reformas que contribuyan al desenvolvimiento de los intereses del mismo.

Porqué lo cierto, lo indudable es, que sumados todos los beneficios que ha recibido el distrito, de cuantos han venido representándole en Cortes desde cincuenta años acá, no significan nada, comparado con lo que en pocos meses ha logrado el distinguido hombre público que tan acerriño protector de esa comarca se ha declarado.

Si mal no recuerdo, creo haber afirmado en anteriores artículos, que buena parte de la gloria correspondía también al distinguido Señor don Alberto Camps, iniciador del proyecto de ese plan de carreteras. Y como nadie, que yo sepa, ha desmentido mi aserto, de ahí que se evita de hacer más exhumaciones.

Fausto.

FABRICA DE Hielo A VAPOR
PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Houghtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

CONCIERTOS DE LA ARTÍSTICA,

En Gerona, pocas cosas buenas se hacen, y aún éstas casi siempre se hacen mal; más si

hay algo hecho como Dios manda, que merece un aplauso y la protección de los amantes del arte, es sin duda alguna la creación de la sociedad La Artística Gerunense. Sus fundadores, cuatro modestos músicos, tuvieron una buena idea, al proponerse dar á conocer música de verdad, contribuyendo así á fomentar el gusto al arte musical, tan de capa caída, sobre todo aquí, donde puede decirse, respecto á la materia, que estamos en el Limbo.

Yo puedo decir que jamás había soñado cosa parecida y aún hoy me admira que haya valientes, que se atrevan á interpretar en esta capital, aquella música seria, incomprensible, aún para otros públicos, cuya cultura es en esto infinitamente superior.

Enseguida me hice cargo de las decepciones y rabietas que sufrían los profesores aludidos, por poco que hubiera en ellos (que si debe haber) algo de ese amor propio de artista, manancial de tantos sinsabores y de tantos desfallecimientos, ante la necesidad que impera.

Cuando supé la fundación de la «Artística» y su objeto, sin pretensión de profeta, predije lo que en los conciertos pasaría, porque en mayor ó menor escala la aptitud del público es la misma cuando Wagner, Mozart y Grieg y otros de este tamaño, figurán en el programa.

Por eso en las noches que he asistido á tan agradables veladas, no me ha sorprendido, ni la escasez de la concurrencia, ni su distracción, ni los cuchicheos galantes, ni los bostezos que pugnaban por salir de más de cuatro bocas, cerradas por un esfuerzo de voluntad, digno de encomio, si, pero inútil para disimular un soberano aburrimiento.

Esto en las noches que no se baila después del concierto, qua en las que se baila la cosa cambia, hay más concurrencia y más impaciencia porque se acabe pronto; las jóvenes patlean y revuelven constantemente, las viejas murmuran o cuentan chismes de vecindad en voz alta; ellas han ido allí sólo á tener cuidado de sus hijas y procuran pasar el tiempo, lo menos mal que pueden; que les importan los músicos, ni aquéllos que les dirigen miradas de reproche.

Hay que colocarse muy cerca de la orquesta para oír algo, tanto es el rumor confuso que produce aquel público *sui generis*. Por eso sería de desear que los días de baile no hubiera concierto y viceversa, así todos se ahorrarían el fastidio; facil sería que en los últimos conciertos hubiese escasísima concurrencia, pero los pocos que fueran irán á escuchar; al fin y al cabo tan poco ha de darles gusto á los músicos el desgañitarse para un numeroso público, que les escucha como quien oye llover, pues en realidad se encuentran aislados, y si sólo rodeados de media docena de admiradores que no pueden oír con el recogimiento que se debe.

Yo bien quisiera para terminar poseer conocimientos suficientes para hacer al so de crítica respecto de la interpretación que han tenido las importantes piezas musicales que se han dado á conocer en pasados conciertos; podría hasta darle pisto, empleando términos técnicos y así dar visos de importancia á mi crítica, que al fin y al cabo eso es lo que hacen muchos, pero como no podría dar ningún consejo saludable y como los simpáticos profesores que me leerían y para los cuales escribo estos áridos renglones, no sacarian nada de provecho, me abstengo de ello.

Solo diré, y eso como simple amigo, que desea serlo de todos ellos y por si mis consideraciones les han hecho desfallecer, que continúen en la tarea emprendida, no para el pú-

blico, sino para ellos mismos, pues así serán artistas y no obreros que ganan un jornal más ó menos merecido; su educación musical ganará infinito, y harán á no dudarlo, progresos que ya hoy se aprecian.

Si yo me atrevo á consiguiarlo, es porque no se necesita ser muy lince para notarlo. Difíciles son de interpretar los grandes maestros, por eso su estudio ha de ser constante; con afán y buena voluntad saldrán bien librados de la honrosa tarea y no han de faltarles el aplauso entusiasta de los pocos que tienen la dulce chisladura de gustarles la música buena.

Con el trabajo de los unos y el aplauso de los otros irán á remolque más de cuatro; pues ya es sabido que al público hay que tirarle del roncal para hacerle probar los buenos bocados.

P. B. Compte.

Gerona y Julio de 1895.

Crónica

Tu quoque Brutus?

Hasta El Baluarte la emprende hoy con nosotros, con motivo de haber rectificado El Noticiero Universal algunos extremos referentes á la elección del alcalde de Olot.

Tomando pie, de lo que con notoriedad inexactitud informan al popular diario barcelonés, respecto á la filiación política del nuevo alcalde, y sin cuidarse nuestro apreciable colega local de averiguar si efectivamente son exactos tales informes, arremete contra nosotros y sale á la defensa del señor Nugué en una forma que por cierto debe haberle agradado bien poco dicho señor, que no es carlista ni mucho menos, como equivocadamente se ha creido El Baluarte.

Al rechazar, con la mayor energía, la burla especie de que EL CORREO DE GERONA traborce á los carlistas por instinto y por sistema, precisamos hacer constar, que nunca combatimos á las personas, sino sus actos.

No tendremos mañana reparo alguno en prodigar toda suerte de alabanzas á cualquier autoridad popular, por muy carlista que sea, si por sus actos meritorios se hace acreedor á ello.

En lo que respecta al señor Nugué, hemos sabido posteriormente que se había colocado en una actitud digna de toda autoridad, celosa en el cumplimiento de su deber, y no tenemos reparo en aplaudir su conducta, y estimularle á que con energía y tesón prosiga por el camino emprendido.

Lo primero que hizo, después de su elección, el Noy Butó, fué presentarse á las autoridades judicial, militar y eclesiástica de Olot, poniéndose incondicionalmente á su lado, y manifestando que á ellas acudiría en demanda, lo mismo de protección que de consejo, siempre que las circunstancias lo exigieran. Añadió que con su persona respondía del orden público y que si con escarnio le hacían elevado á la alcaldía, quería descender de ella con honor.

El primer bando que mandó pregonar fué una orden terminante prohibiendo en absoluto tener abiertos, después de las once de la noche, tanto los cafés y tabernas como cualquier otro establecimiento de bebidas.

También trató, no sabemos si lo ha hecho ya, de publicar otro bando prohibiendo la blasfemia.

Alcaldes como este, sean carlistas ó no lo sean, merecerán siempre, nuestros aplausos; y más aún si vá unida una buena administración municipal á sus procedimientos de rectitud y de moralidad.

Ya lo sabe pues El Baluarte, para que no

EL TESTAMENTO FALSO

El nuevo aspecto de este ruidoso proceso ha interesado vivamente a la opinión.

Las revelaciones de los hermanos Bascuñana produjeron honda impresión, por lo mismo que ellas venían como a coincidir con los comentarios públicos.

Hay que reconocer que la sentencia dejó en el espíritu público una impresión poco grata, creyendo que dificultades nacidas quizás en los hechos mismos habían impedido que la verdad apareciese con todo su esplendor.

No se dudaba de la rectitud de los dignos magistrados españoles, pero la opinión en general se manifestaba de acuerdo con el informe del fiscal Sr. Domenech.

De aquí la impresión producida por las revelaciones de los Bascuñana.

A mayor interés a este ruidoso asunto, han venido las determinaciones del señor ministro de Gracia y Justicia jubilando al Sr. Zapata, diciendo que no puede consentir que éste sea juez de Madrid ni una hora, sin embargo de que el fallo del Supremo dice que no prevaricó, ni contribuyó a la falsificación del testamento.

A más de ésto, ha dejado de ser escribano de Madrid el Sr. Sancho. El ministro de Gracia y Justicia, creyendo que no bastaba la jubilación del Sr. Zapata, en el orden de las resoluciones á que tienen derecho, determinadas por las nuevas revelaciones de los Bascuñana, adoptó ayer un importante acuerdo, cuya transcendencia no puede ocultarse.

Como jefe del poder judicial y en uso de las facultades disciplinarias que le son propias, envió ayer una comunicación a la Junta de escribanos de esta corte, para que en el acto sea separado del ejercicio de sus funciones el escribano de actuaciones Sr. Sancho al que se le formará expediente.

El expediente tiene por objeto la suspensión del Sr. Sancho en su cargo y la consiguiente inhabilitación, si se comprueban las faltas en que ha podido ocurrir.

Y por si esto fuera poco, dícese que en breve se reunirá el ilustre colegio de abogados de Madrid para tomar alguna resolución con el abogado Sr. Lumbreras.

Ayer tarde a última hora se reunieron en casa del nuevo fiscal del Tribunal Supremo D. Luciano Puga, el fiscal interino Sr. Ardá y los abogados fiscales del alto tribunal.

Sagaces noticias que tenemos por exactas, se examinó la cuestión legal, partiendo de la base de la denuncia formulada por Gabina.

Se estimó que la ley de enjuiciamiento criminal en sus artículos del 954 al 961 impide el recurso de revisión, y parece que decidiese, o fin, que se podía abrir nuevo proceso en el que se actuaria respecto a las personas acusadas que no hayan sido incluidas en el anterior.

Todas estas circunstancias dan al asunto extraordinario interés y la expectación pública es grandísima.

La opinión legal de las gentes, el sentido común de la sociedad, no discierne ni necesita averiguar si procede por las declaraciones de la Bascuñana abrir un nuevo proceso o acudir al juicio de revisión e instar una causa con enteridad independencia de la ya fallada y conclusa. Esto es lo que toca resolver a los fiscales y a los magistrados.

Allí solo pregunta con interés vivísimo; ¿Qué se encierra en el fondo de ese proceso para que una sentencia absolutaria tenga en frente y le salgan al paso los decretos del ministro de Gracia y Justicia?

Puede haber revisión del proceso? Entre la gente, las opiniones son muy encontradas. Ya más arriba damos la opinión de los fiscales del Supremo.

El Heraldo dice: «Contra las sentencias dictadas con arreglo a la vigente ley, cabe recurso de casación, pero no en este caso, porque juzgo el Supremo. Cabe además recurso de revisión, pero solo en los tres casos establecidos por el art. 954: primero, cuando sufran condena dos personas en virtud de sentencias contradictorias por delito que sólo haya podido cometer una de ellas; 2º, cuando se sufra condena por el homicidio de una persona cuya existencia se acredite; 3º, cuando la sentencia se dictó fundándose en un documento cuya falsedad vino a declararse después de la condena».

Como en ninguno de estos casos están comprendidos los procesados a quienes favorece la absolución, y ninguno de esos fundamentos se invoca para revisar la sentencia, entendemos que ésta no puede ser revisada, aun suponiendo que sean exactas las actuales denuncias de los Bascuñana, y aún admitiendo por tanto, que Zapata y dona Rita, Lumbreras y Sancho, Trujillo y D. Miguel, los peritos calígrafos y los testigos de la protocolización estén incurso en responsabilidades por ese delito. De éstos, sólo aquellas respectivas de los cuales no existe absolición, pueden, dentro del texto legal, verse sometidos a procedimientos criminales; para los otros quedan los juicios de la opinión y las medidas gubernativas que permitan a obsten el ejercicio de sus funciones, caso de que no limiten el ejemplo del Sr. Zapata y voluntariamente se aparten de ellas».

Lo que procede hacer es de la exclusiva competencia del Tribunal Supremo y del representante del ministerio público.

Parece lo más seguro que se abrirá un nuevo sumario, para cuya instrucción el ministro de Gracia y Justicia, hoy unánimemente aplaudido, indicará el nombramiento de un juez especial.

Gabina insistió ayer ante varios periodistas en todas sus manifestaciones.

«Un día—dice Gabina—cuando todo me ha bien para conseguir nuestro propósito, se presentó mi hermano Julián, diciéndome que Lumbreras necesitaba verme, pues se había presentado una gran contrariedad.

En una plazoleta inmediata al café del Reino, en la calle de Fuencarral, quedamos citados D. Constancio y yo a las cinco de la tarde, ignoré la fecha.

Nos reunimos a dicha hora, y en dirección a Chamberí nos dirigimos, tomando un tranvía que nos dejó frente a la estatua de Colón.

A pie llegamos hasta corta distancia, en donde entramos en un café al que Lumbreras me dijo tener que ir un escribano que necesitaba hablar conmigo para arreglarlo todo.

(Por las indicaciones de Gabina, el café en cuestión era el de Gijón.)

Estuvimos—añade Gabina—Lumbreras y yo, esperando al escribano Sr. Sancho.

Llegó retrasado en un coche, y en éste nos fuimos los tres a la calle de Alcalá, cerca de la Plaza de Toros para avistarnos con doña Rita.

D. Lorenzo Sancho y yo subimos a la habitación de esta señora. Lumbreras se quedó en el coche.

Esta señora me dijo: Se ha recibido en el juzgado un escrito firmado por D. Sáenz Canido diciendo que el testamento es falso.

Hay que luchar—dijo Gabina que le manifestó dicha señora—con mayores contrariedades; por consiguiente, es necesario que usted se afirme en todo cuanto se ha hecho y no nos comprometa. En todos los asuntos en que yo he mediado en unión de mi hijo, han salido bien; por consiguiente, confío en que ganaremos éste.

Autorizó a mi abogado para que firmara a dicha señora un recibo por valor de 8.000 pesos, a cuenta de la herencia que tenía que percibir.

Por dinero no vamos a estropear el asunto—me dijo éste—Hoy que gratificáis a muchos,

—Allá ustedes—contesté yo.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de julio de 1895 p. cincuenta

Lista de los números premiados tomada al oido

ODOSOS DE 500 PESETAS

Número Precio Vida Poblaciones

Vales que se devuelven

CORREO DE MADRID

10 de Julio del 95

LA GUERRA EN CUBA

Impresiones

El Rabo ayer verdadera ansiedad por saber si se confirmaba o no la muerte de Maceo.

En los centros oficiales nadie sabía.

La Agencia Fabra recibió los telegramas siguientes, cuyo contenido circuló con gran rapidez por todo Madrid:

Nueva York 8.—(Recibido el 9).—(Vía cable Londres-Bilbao).—(Servicio especial de la Agencia Fabra).

Un despacho de la Habana anuncia que una columna española, al mando del coronel señor Aznar, ha alcanzado una victoria sobre una partida insurrecta mandada por Rabi (y no por Maceo, como equivocadamente dice un despacho de la Habana recibido en Nueva York).

Los insurrectos tuvieron un gran número bajas, asegurándose que entre los muertos se encuentra Rabi.

Nueva York 8.—(Recibido el 9).—(Vía cable Londres-Bilbao).—(Servicio especial de la Agencia Fabra).

El primer despacho de la Habana dando cuenta de la victoria de la columna Aznar, hablaba de la muerte de Maceo; pero otro expedido dos horas después en la capital de Cuba, rectifica el anterior, diciendo: «Leéase Rabi en lugar de Maceo».

Por fin, a última hora de la tarde el gobierno no recibió los siguientes:

Telegramas oficiales

Habana 9.—General Martínez Campos me dice desde Santander que el teniente Pedro Ravenet, del batallón de la Unión, con 50 hombres, se dirigió de Jaboré a relevar destacadamente Jabonico.

El guía le llevó al campamento de las partidas, que constaban de 400 hombres y estaba bien Loma de los Guerrilleros; vióse rodeado y atacado por la caballería, y a pesar de estar herido, se resistió por tres horas, hasta que, por aparecer una compañía en su auxilio, el enemigo dispersó.

La columna tuvo cuatro bajas.

Riego a V. E. le conceda el empleo de capitán.—Arderius.

Habana 9.—Amplio y aclarado telegrama fecha 5 con parte recibido del encuentro de Sabana El 29 salió guerrilla de Manzanillo compuesta de un capitán, dos oficiales y 80 guerrilleros, ocho montados, para proteger recomposición telegógrafo.

Cabecilla Guerra emboscado Cayo Redondo y con 200 caballos cayó de improviso guerrilla que marchaba desciudada, causando 18 muertos y heridos, extraviados seis.

Hechos individuales heroicos, resultando muertos los cabecillas Amador Guerra, José Clara y Ramos y heridos los hermanos Terero y Tamayo.

General del segundo distrito participa que Rabi con 800 hombres atacó columna comandante Sánchez de 360 hombres a la entrada de Cacao el 27 Junio.

La columna intentó cuatro veces tomar una posición favorable sin resultado, siguiendo fuego hasta ocho noche, que pasado arroyo reconoció la fuerza y subiendo hasta Luisa, donde llegó en la mañana del 28.

El médico Uvard y 40 hombres, a pesar de toque retirada, siguieron fuego restando heridos y dos cajas de municiones, rechazando enemigo, formando convoy transportando heridos separados de la columna, llegando a Giguani cuatro mañana.

Tuvimos varios muertos y heridos entre los segundos el bravo médico Uvard.

No precisaron bajas del enemigo, supuestas numerosas.—Arderius.

Como ven nuestros lectores, nada se dice en estos despachos oficiales de la muerte de Maceo ni del combate en que se supone perdió 280 filibusteros.

VARIAS NOTICIAS

En el combate sostenido contra las fuerzas de Rabi, en Cacao, por la columna del comandante Sánchez, tuvo esta última cinco muertos y 81 heridos, figurando entre los primeros un capitán y dos tenientes.

El señor ministro de la Guerra se ha apresurado a confirmar la propuesta hecha en un telegrama de ayer por el general Martínez Campos, ascendiendo a capitán al teniente Ravenet, que tan bizarramente se condujo en el combate de la Loma de los Guerrilleros.

UN BANDO

Un despacho de la Habana, fechado anoche y recibido en Nueva York, anuncia que el general Martínez Campos ha dado un bando, en virtud de las facultades de que está investido, ordenando y mandando: 1.º Que todos los insurrectos cogidos con armas en la mano sean sometidos y juzgados sumariamente por un consejo de guerra y fusilados. 2.º Que los conspiradores contra la integridad nacional sean deportados a Ceuta y a los presidios menores de África. 3.º Que los presentados sean puestos en libertad y se les dé pasaporte si lo solicitan.

CARTA DE MANZANILLO

«La Bandera Española, de Cuba,

Amigo director: Ya se bautiza lo mi guerrilla, salimos de esta ciudad, a las doce de la noche, la guerrilla de Isabel la Católica y la guerrilla volante de Manzanillo y Bayamo, cruzando por Jibacoa, Zarzal y Yara y acorralando junto a Cerro Peñal, en la finca del Sr. Puertas.

En Zarzal se nos unió una fuerza de Isabel la Católica, al mando del coronel Vara de Rey, fuerza de 400 hombres. Salimos de allí, y después de nueve horas de marcha encontramos al enemigo en el punto los Jibes, eran los jefes insurrectos Guerra, Reiter, Massó y Vega, con una fuerza de 800 hombres.

En los primeros momentos, y en medio de una lluvia de espaldas a cada más injuriosas saludaron con varias descargas.

Entró en acción la fuerza de Isabel la Católica, y seguidamente nuestros exploradores, al mando del teniente Manganelli.

Mandaba la vanguardia de Isabel la Católica,

el capitán López, el cual formó su tropa en guerrilla y di rigió un nutrido fuego al enemigo.

Seguidamente entré yo con la segunda sección de mi guerrilla al machiche y hacienda fué hasta que se retiraron del monte los cabecillas y

salieron a la Sabana Grande, recibiendo un

fuego vivísimo de infantería y las guerrillas durante diez minutos.

Retirado el enemigo, procuramos acampar,

teniendo que lamentar por nuestra parte un

muerto y dos heridos, haciendo al enemigo nueve bajas vistas; nos retiramos al campamento

y la retaguardia fué hostilizada por el enemigo, pero fué rechazado valerosamente.

Al amanecer del día siguiente nos despertó

con una diana especial, llamándonos, patones, ladrones y toda clase de adjetivos.

El coronel Vara de Rey, con mucha serenidad, ordenó la salida de la guerrilla volante, y salimos; y después de dos cargas cerradas por

las fuerzas de Isabel la Católica, entrampó en

fuego. Horas y media duró éste, y durante él

vimos getear a insurrectos como mangas, según la

expresión de un guerrillero. A nuestra vista les

hicimos 15 bajas, y entre ellas suenan los nom-

bres de Guerra, Reiter y Vega.

Hoy debe haber tenido fuego otra vez, con

ellos el comandante Baquero.

La fuerza de Isabel la Católica y el coronel

Vara de Rey, el teniente Manganelli, el capitán

López y mi guerrilla se han inciso.

El teniente Manganelli de mi guerrilla, y dos

guerrilleros, rayaron en la temeridad.

La última acción la sostuvieron solos los

neófitos.

Le daré detalles.

Los jefes de la guerrilla eran Travesi, Man-

ganelli, Laguna y su amigo.

27 Mayo 1895.

LOS DUROS DEL 94

Algunos periódicos proclaman dejar bien sentado que no fueron ellos los que iniciaron la cuestión de los duros ilegítimos del 94 y *El Liberal*, que fué el que recogió las manifestaciones de varios industriales y las hizo públicas, concreta el asunto del siguiente modo:

El Sr. Drummond, consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, hoy escribe declarando:

Primer. Que el Banco de España ha rechazado por ilegítimos algunos duros del 94.

Segundo. Que la Caja de Ahorros rechazó igualmente por ilegítimos algunos como los

que dicho señor nos remitió ayer.

Tercero. Que el Banco Hipotecario ha rechazado también duros ilegítimos del citado año.

Cuarto. Que mal puede rechazar nadie todos los duros del 94, porque esto no tiene sentido

común.

Y quinto. Que hay o ha habido falsificación clandestina, aunque no puede precisarse en qué punto.

Las declaraciones de Mr. Eustis

El representante de los Estados Unidos acreditado en Madrid visitó ayer al señor ministro de Estado para manifestarle la sorpresa que le habían producido las manifestaciones de su colega de París y le anunció que había telegrafizado al gobierno de Washington pidiéndole permiso para desautorizar las oficiales y católicas.

El señor duque de Tetuán, que agradeció el acto espontáneo del representante americano, le manifestó que por su parte había comunicado telegráficamente instrucciones al ministro de España en Washington, Sr. Duruy de Lome, para que reclame de aquerbo goberno un acto testimonial de que su representante en París está de acuerdo con los sentimentos de los Estados Unidos, en lo que se refiere a los separatistas.

El gabinete espera recibir telegrama del de Washington, desautorizando la conducta de su ministro en la capital de la反映 Republica.

Pero Mr. Eustis se arremetió delante, ha blado, o no hubo efectivamente nada de lo dicho.

Ha adujo que dice *Le Temps* que

París, Ningún particular francés ha desautorizado la supuesta *interview* del ministro de los Estados Unidos, Mr. Eustis, con un redactor del *Figaro*; pero el *Daily Chronicle*, de Londres

publica una nota, debidamente autorizada, según dice, por Mr. Eustis, declarando que no ha celebrado ninguna entrevista, ni autorizado la publicación de sus opiniones respecto a ninguna de las questões mencionadas por el periódico inglés. El *Daily Chronicle* añade que espera con impaciencia la contestación del *Figaro*.

París 9 (5.48 t.).—Mr. Eustis, embajador de los Estados Unidos, ha declarado a un redactor de *Le Temps* que la *interview* que le ha atribuido el *Figaro* es absolutamente inexacta. El diplomático aludido no ha visto a ninguno de los redactores de este periódico.

EL GENERAL FUENTES

El proceso que se sigue al general Fuentes parece olvidado por completo.

Y mientras tanto el procesado, general de nuestro ejército, se encuentra gravemente enfermo en las Prisiones militares, casi olvidado de todos y como si se le hubiera querido condonar a ser enterrado vivo por el delito de haber puesto su mano en la faz de un moro respetable.

El Siglo Futuro publicaba anoche la siguiente carta, sobre cuya contenido llamamos la atención del Gobierno, y muy principalmente la del señor ministro de la Guerra.

Madrid 9 Julio de 1895.—Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

Mayo señor mío y de mi distinguida consideración: Como continuación a las cartas que tuve el honor de dirigirte en 26 y 27 próximos pasados, y cumpliendo mi promesa de ir haciendo lo poquito a poco en el asunto de la célebre botellada dada al moro vendedor de huevos en Gibraltar, segun las crónicas, y expendedor de tapices y zapaterías de contrabando a doble precio en el hotel de Rusia, según la *Lectura Doméstica* del 7, por un buen español de quién se burló insolentemente, le adjunto los siguientes documentos oficiales: a quien cedo, por hoy la palabra, sin permitirme comentarios que la dirección y pandería de los españoles dignos de este nombre harán leyendo estos ragiones.

Bien sé que contrario los deseos del infeliz encarcelado, que no sabe siquiera se han sacado copias de sus escritos en la pronta tramitación de tanto tiempo, pero si su valor, modestia y hermoso patriotismo le llevan a un estoicismo cristiano, a una admirable filosofía y resignación, encerradas en estas frases que muchos le han oido decir: «Hágase la voluntad de Dios, pero dese morir en un rinconcito antes de ver lo que va a sufrir mi querida España», yo no puedo hacerme cómplice por más tiempo de una especie de suicidio moral viendo agonizar lentamente a un triste enfermo abandonado de todos y la chaneo con todo. Ni me es posible, como sacerdote, tratándose de un cristiano verdadero, ni como maestro de su hijito Miguel, que también va a pagar caro el que su padre haya tenido vergüenza española: y, por último, ni preciándose de patriota puede permitir, aunque le costará la vida, desaparecer sin protesta un militar que con la ayuda de Dios puede contribuir a salvar a España en los terribles días que se avecinan, su afectísimo seguro servidor y Capellán que se repite y despide b. s. m., aunque diciendo hasta otro día, o se continuara, pues hay tanta larga que contar,

BENIGNO CARRAL, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia.

A continuación se publican copias de dos instancias elevadas a la Reina por el general Fuentes.

En la primera se queja el preso de las malas condiciones de su prisión, de la falta de muebles, de que no se le permite el paseo que se concede a los mayores criminales, y se pide licencia para llevar a su hijo, abandonado por él, a los baños que necesita.

En el otro documento se hace presente el lamentable estado de salud en que se halla, y pide un reconocimiento facultativo.

Hecho el reconocimiento por los facultativos, certifican que, en efecto, está enfermo y débil, a consecuencia de la prisión sufrida, y entienden que le son necesarios con urgencia los baños de mar templados y la permanencia durante una temporada en el campo, debiendo tomar asimismo baños cuando haya desaparecido el temor de un proceso congestivo en el cerebro.

La copia de la segunda instancia, elevada como la primera a la Reina, dice así textualmente:

—Señora: D. Miguel de Fuentes y Sanchis, general de brigada de la segunda sección del Estado Mayor general, á V. M., con el debido respeto, expone: Que solicitando cuatro meses de licencia por sus heridas, el 6 de Junio próximo pasado elevó documentada instancia á vuestra M. jestid, exponiéndole la violenta y triste situación en que se encontraba, sin que, a pesar del carácter de urgencia que la daba su contexto, y el parecer médico con la indicada posibilidad de inutilización ó muerte, caso de repetirse el ataque de parálisis a las piernas que sufrió el 8 de Mayo último, accidente que se inició encontrándose postrado y sin poder escribir ya, haya recibido la menor contestación, ni aun acuse de recibo. —Aparte de continuar en el mayor abandono, sin recibir noticia ni visita alguna del juez ó secretario, de lo que no sabe aún si es expediente, sumaria ó proceso, sin nombramiento de defensor y corriendo ya el tiempo á los seis meses de prisión preventiva, con las condiciones expuestas en la instancia antes indicada, que se han agravado en estos días, con el ingreso de presos que por su empleo y delito hacen indecorosa la estancia de un general en continuo y obligado roce por las exigencias del local.

Por todo lo que, y teniendo en cuenta que no es posible, sabiéndolo, permita V. M. su envejecimiento tras el martirio aparente a que se viene sujetando por una falla, según los artículos 164 y 604 del Código, suplica á V. M. resuelva lo que crea de justicia, dando fin a una situación que no es posible explicar y cuyas responsabilidades y concusiones hace constar, y protesta ante la rectitud de V. M., cuya vida guarda Dios.

Prisiones militares de Madrid, 6 de Julio de 1895.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Miguel de Fuentes y Sanchis.

Por todo lo que, y teniendo en cuenta que no es posible, sabiéndolo, permita V. M. su envejecimiento tras el martirio aparente a que se viene sujetando por una falla, según los artículos 164 y 604 del Código, suplica á V. M. resuelva lo que crea de justicia, dando fin a una situación que no es posible explicar y cuyas responsabilidades y concusiones hace constar, y protesta ante la rectitud de V. M., cuya vida guarda Dios.

Prisiones militares de Madrid, 6 de Julio de 1895.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Miguel de Fuentes y Sanchis.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid. 12

En la reunión que los diputados republicanos han tenido en una de las sesiones del Congreso, han acordado por unanimidad protestar de que á espaldas del Parlamento se solucione el asunto Mora.

Suscribirán un mensaje pidiendo la inmediata reunión de las Cortes; y pedirán que lo suscriban á todos los jefes de las oposiciones y al presidente del Congreso.

Las denuncias de la Gabina Bascuñana, parece que van comprobándose, á medida que avanzan las diligencias del nuevo proceso.

—Al salir los ministros del Consejo el general Beranger ha manifestado que el proximo Septiembre marcharán á Cuba 15.000 hombres.

Los buques que irán á Cuba son los siguientes cañoneros:

«Pizarro», «Diego Velázquez», «Ponce de León», «Vasco Núñez», «Balbo», «Pequeño Sandoval», «Alvarado y Hernán Cortés».

—Hasta el domingo próximo no se reunirán los ministros en Consejo.

—Dícese que el señor marqués de la Vega de Armijo ha convocado á una reunión a sus amigos de Galicia, con objeto de manifestarles el agravio que tiene recibido del señor Canovas.

—Asegúrase que los señores Pidal y Linares Rivas están disgustados por la forma que se ha dado a la combinación de alto personal.

Pretenden, según parece, dichos señores que en esta combinación se propone a sus amigos y en cambio se coloca á sus enemigos personales.

En temporada de verano, nunca hubo facilidades para viajes desde el centro de la península á las playas de Cataluña.

Ahora deseando las Compañías del Mediodía y Francia, llamar á nuestras playas una parte del público que se dirige á otras han establecido billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios muy reducidos, desde Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Bocina, Aranda, Riba de Duero, Peñafiel, y Valladolid á Tarragona, Villanueva Geltrú, Sitges, Barcelona, Caldetas y Gerona (para San Feliu de Guixols). Los billetes válidos para los trenes correos, se expedirán del 15 actual al 15 de Septiembre, tendrán validez de 60 días y permiten 30 kilogramos de equipaje.

El número del *Nuevo Mundo* correspondiente á la actual semana es: si cabe más interesante aun que los anteriores.

La Cruz Roja en acción y *La Verbena an-
tano y Ogaño* son los asuntos que magistralmente desarrollan allí artistas como Picolo y Villamil completando la ilustración grabados de tanta actualidad como el *Cafionero de las Costas de Cuba* por el *Magallanes*, la escena de bofetadas que hace poco ocurriera en la Cámara Italiana, la inauguración de la estatua de Maisonneuve en Alicante y los retratos de *Serafí Pitarrà* y de los generales Aznar y Linares.

Las crónicas que completan el número son de Troyano, Kasabali, Cavia, Taboada, Canals, y Royo Villanova.

Todo ello por 10 céntimos.

Se encuentran en San Sebastián nuestros distinguidos amigos los marqueses de Monistro y de Aguilar.

En Palamós se están haciendo grandes preparativos para las regatas que se celebrarán el día 25 del corriente.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Girona.

sacar á colación, tan sin sustancia, á la democracia silvestre, que nadie tiene que ver en asuntos como este.

Ha fallecido en Figueras don Luisa Massot, esposa de nuestro estimado amigo y compatriota don Juan de Masdevall, director de *El Orden de Figueras*.

El señor Espina ha dado órdenes terminantes á los dependientes del municipio, prohibiendo á los aficionados al sport velocípedo el paso por el paseo central de la Dehesa.

Los que infrinjan lo ordenado por el señor Espina serán castigados con multa.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los juzgados municipales de San Esteban de Bás y Bellcaire.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en las respectivas secretarías dentro del plazo de quince días.

El Círculo Apolo Figuerense proyecta celebrar una gran velada á la memoria de *Serafí Pitarrà* y á beneficio de los pobres de aquella localidad.

Una mano criminal ha colocado esta mañana, momentos antes de pasar el tren correo de las nueve, sobre los rails del ferro-carril de ésta a San Feliu de Guixols en la curva de la carretera de Barcelona, una enorme piedra que pesaría, poco más ó menos, doce kilogramos.

Afortunadamente no tiene que lamentarse desgracia alguna, gracias á la prontitud con que el maquinista ha frenado al notar que un obstáculo impedía la marcha del tren.

Como quiera que el hecho criminal que denunciamos ocurre con mucha frecuencia en aquella vía, llamamos sobre ello la atención de las autoridades á fin de que castiguen duramente á los que resulten autores del hecho.

En el «Boletín Oficial» de hoy se convoca para el 28 del actual á nuevas elecciones en los distritos municipales de Garriguella, San Juan de Palamós y San Cristóbal de Baget y en la sección primera del distrito de Serrià.

El gobernador civil interino encarga á los dependientes de su autoridad la busca y captura del recluta del batallón cazadores de Llerena, José Lusi Sarola, natural de Crespiá.

Con el fin de dar gran esplendor á la fiesta que acostumbran celebrar las calles de Abeuradores y Mercaderes en honor de nuestra señora del Carmen, algunos vecinos asociados de la primera han contratado al efecto una de las mejores orquestas de esta comarca, que tocará durante los días 15, 16 y 17, sardanas y bailes, en la Calle de Abeuradores y Plaza de la Constitución.

Parece que en la Escuela Normal de maestras de Barcelona se ha resuelto no celebrar exámenes de reválida en este mes, como era costumbre.

El sindicato de fabricantes de Tarrasa proyecta celebrar el próximo domingo un meeting proteccionista en dicha ciudad.

Leemos en un colega de Barcelona: «En caso de un senador vitalicio, personalidad saliente en el partido conservador de Cataluña, se celebró una reunión numerosa e importante, así por el asunto que la motivaba cuanto por la calidad de los asistentes.

Eran éstos, desde representantes del tradicionalismo político como el duque de Solferino hasta partidarios de las doctrinas avanzadas, como el señor Vallés y Ribot.

Allí han concurrido presidentes y delegados de corporaciones oficiales y extraoficiales de las entidades que presiden el movimiento de las fuerzas vivas en esta capital.

Según añade el colega, el senador aludido ha convocado la reunión para iniciar la formación de una sociedad que en todos los asuntos de vital interés para Cataluña lleve la voz de esta región por derecho propio.

Esta sociedad se reuniría anualmente en Tarragona, Lérida, Gerona, y Barcelona para tratar de los asuntos referentes á cada provincia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

UNICO ESTABLECIMIENTO Aguas azoadas

EN
BARCELONA

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

3, CALLE DE PELAYO, 3

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS

DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardor, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarras intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu,

Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xiria.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

Reserva de los riesgos en curso

3.159,667 de Pts.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etcétera.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desejar.

El agente inscrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: **NARCISO BOADA GÜYTÓ**

Calle Beatas, 2.

APRENDIZSE NECESITA UNO

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PAU, PLATERIA, 5, 2.^o.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.